



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 36
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a diez días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:16 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 36/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 36 del día Lunes 10 de Diciembre del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA.**
- 2. APROBACION ACTA N° 34.**
- 3. PRONUNCIAMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2019.**
- 4. VARIOS.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., saluda a la Señora Lilian, Sra. Mary Díaz y Sr. Samuel Pérez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, tenemos un carta de Don Gabriel Ponce Pizarro, Profesional Programa Prodesal Doñihue, dirigido a este Concejo, donde solicita poder incorporar en esta sesión el aporte económico Municipal para la ejecución del Programa Prodesal Año 2019 y lo otro es el Oficio N° 287, del 07 de Diciembre de la Srta. Jessica Manzor Silva, Directora del Departamento de Salud de Doñihue al Señor Alcalde y Honorable Concejo.

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

OF. N° : _287_ /

Doñihue, 07 de Diciembre de 2018.-

DE : SRTA. JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD DOÑIHUE

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Considerando la necesidad de modificar el presupuesto de Salud Municipal, con el propósito de incorporar al presupuesto mayores ingresos provenientes del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) y del Ministerio de Salud por conceptos de incorporación de Convenio Adición imágenes diagnósticas, Bono termino de conflicto y mayor ingreso per cápita, junto a otros ingresos que se espera percibir de los convenios firmados con las instituciones de educación superior por los internados que realizan sus alumnados en nuestros CESFAM.

Se proporciona la información suficiente, para que los Señores Concejales puedan tomar el acuerdo respectivo, entregando detalle de las cuentas presupuestarias incluidas en la presente modificación, como a continuación se indica:

DESDE:

M\$ 80.400.-

nuestro Departamento de Salud también, yo quería felicitarlos, no está la Jefa de Salud, pero está usted Sr. Patricia, yo quería felicitarlos porque realmente este año ha sido un año muy complejo para todos nosotros, estamos tratando de manejar situaciones y tratando de salir de esto, pero sin duda se ha formado un gran equipo de trabajo y eso se felicita y agradece mucho también, porque permanentemente estamos siendo felicitados por nuestros usuarios, permanentemente, tanto en Doñihue como en Lo Miranda, y para nosotros eso es muy gratificante y además da muestras claras aquí se han formado muy buenos equipos de trabajo y personas que están muy identificadas con el servicio por lo tanto muy bueno eso, y esto también quiero que nos explique en general.

La Sra. Patricia Oñate, Contadora del Departamento de Salud, bueno a parte que igual se incorporaron algunos convenios nuevamente en el Depto., también se trata de modificación de fin de año, para dejar todas las cuentas saneadas, para no tener un ítem de déficit, en algunas obligaciones del per cápita, se espera como a fin de año, para ver el bono de término de conflictos también está incorporado aquí, que viene del nivel central, también tenemos un convenio nuevo que desarrollo el centro de Rehabilitación, de Senadis, ahí tenemos \$ 10.500.000.-, que incorporar el presupuesto, también tenemos un convenio reciente que atención a las imágenes diagnósticas donde podemos tomar exámenes a los usuarios, también aumento el cobro en los Cesfam, el tema de las universidades que nos retribuyen y un ajuste en pequeñas cuentas del saldo en caja, no salimos airosos sino que se ordenó un poco eso.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice alguna duda o consulta, si Concejal.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., yo sumarme a lo que el Alcalde y hacer hincapié en la buena disposición que tienen ustedes a solucionar los problemas, hoy día de echo llame a Jessica, por un tema de movilización y lo solucionaron, a pesar de que están llevando a Santiago, a Rancagua un montón de gente, están colapsados con el tema, porque lamentablemente hay muchos enfermos, muchas situaciones que ameritan, pero ustedes de alguna y otra manera con apoyo también del Municipio porque también hay que decirlo, se solucionan los problemas, así que yo me sumo a lo que dice el Alcalde, y hago hincapié en eso también que habla muy bien de ustedes como

personas, del equipo y la buena disposición a solucionar los problemas, así que eso Alcalde.

La Sra. Patricia Oñate M., Contadora del Depto. de Salud de Doñihue, se agradece porque eso nos trae buena disposición, que se vea de afuera también, se agradece.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dudas consultas Concejales, Don Nelson.

El Sr. Concejala, Don Nelson San Martín T., quiero sumarme a las palabras del Sr. Alcalde y Don Humberto, yo creo que el Concejo en pleno le solicita a usted que haga extensivo las felicitaciones ambos Cesfam, a su Directora, al Director de ambos Consultorios o Cesfam, y que lo haga extensivo por parte de todo el Concejo, por favor, gracias..

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dudas y consultas con respecto a esto, bueno no habiendo dudas, tomemos votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, pide votación para aprobación de la modificación por mayores ingresos del Departamento de Salud, solicitada a través del Oficio N° 287, de fecha 07 de Diciembre del 2018.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejala Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejala Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

Aprueban Modificación Presupuestaria Departamento de Salud, presentada por Ord. N° 287 del 07 de Diciembre de 2018.

Incorporar al presupuesto mayores ingresos provenientes del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) y del Ministerio de Salud por conceptos de incorporación de Convenio Adición imágenes diagnósticas, Bono termino de conflicto y mayor ingreso per cápita, junto a otros ingresos que se espera percibir de los convenios firmados con las instituciones de educación superior por los internados que realizan sus alumnados en nuestros CESFAM.

DESDE: M\$ 80.400.-

05-03 De Otras Entidades Públicas M\$ 78.000.-

Se considera en este ítem mayores ingresos provenientes de otras entidades públicas, como es el Ministerio de Salud por concepto de Convenio Adición imágenes diagnósticas, Bono termino de conflicto y mayor ingreso per cápita.

07-02 Venta de Servicios M\$ 500.-

Se considera en este ítem mayores ingresos provenientes de los cobros que se realizan por las atenciones en ambos CESFAM.

08-99 Otros M\$ 3.978.-

Se considera en este ítem mayores ingresos provenientes de los convenios firmados con diferentes instituciones educaciones de educación superior y universitaria, por los internados que hacen sus alumnos en nuestros centros de salud CESFAM.

115-15 Saldo inicial de caja - M\$ 2.078.-

Se considera en este ítem una disminución al saldo inicial de caja, para efecto de ajuste contable.

HASTA: M\$ 80.400.-

21-01 Personal Planta M\$ 10.240.-

Considera el financiamiento de gastos por concepto de pago de remuneraciones al personal de Planta.

21-02 Personal Contrata **M\$ 26.750.-**

Considera el financiamiento de gastos por concepto de pago de remuneraciones al personal plazo fijo.

22-01 Alimentos y bebidas **M\$ 310.-**

Considera el financiamiento de gastos por concepto de alimentos para la normal ejecución del Convenio SENADIS.

22-02 Vestuario **- M\$ 9.000.-**

Considera la disminución del gasto por concepto de compra de uniforme para la totalidad de los funcionarios de salud.

22-04 Materiales de Uso o Consumo **M\$ 7.000.-**

Considera el financiamiento de otros gastos de bienes de uso o consumo.

22-05 Servicios Básicos **M\$ - 2.400.-**

Considera la disminución en los gastos por concepto de Agua potable y telefonía celular.

22-06 Mantenimiento y Reparación **M\$ 9.500.-**

Considera el financiamiento de gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones de los edificios, vehículos y equipos informáticos de los Cefam Doñihue y Lo Miranda.

22-08 Servicios Generales **M\$ 5.000.-**

Considera el financiamiento de gastos por concepto de compra de servicios de alimentación y alojamiento de los internos de las Universidades Finis Terrae y Univ. de Chile, Servicios de retiro de residuos clínicos de establecimientos de salud (REAS), Servicios de alarma y monitoreo ADT, etc.

22-11 Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 11.000.-

Considera el financiamiento de gastos por concepto de pago de servicios profesionales a Médicos y Paramédicos de Urgencia, servicios de toma de exámenes en las clínicas, etc.

29-04 Mobiliario M\$ 7.000.-

Corresponde al financiamiento de gastos por compra de Mobiliario, necesarios para el normal funcionamiento de ambos Cesfam.

29-05-001 Máquinas y Equipos de Oficina M\$ 5.000.-

Corresponde al financiamiento para compra de equipos de oficina, necesarios para el normal funcionamiento de ambos Cesfam.

29-05-999 Otras M\$ 5.000.-

Corresponde al financiamiento para compra de Otras maquinarias no contempladas en los ítems anteriores, necesarios para el normal funcionamiento de ambos Cesfam.

Corresponde al para compra de equipos computacionales, necesarios para el normal funcionamiento de ambos Cesfam.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, vamos a pasar al Segundo Punto de la Tabla: Aprobación de Acta N° 34, alguien tiene alguna observación respecto al Acta N° 34, observación al Acta N° 34, no habiendo observaciones respecto al Acta N° 34, se da por aprobada.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al Tercer Punto: PMG Año 2019, entiendo que hubo una Comisión para esto, Sr. Presidente.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., dice si Sr. Alcalde, hubo una reunión de Comisión de Finanzas, para analizar el programa de Mejoramiento de Gestión 2019, donde el Director de Control, don Fernando Araya, expuso los objetivos de este Programa de Mejoramiento, fue conversado, y también los Concejales aclararon sus dudas al respecto, se centraba en ejes principales como mejorar el clima laboral municipal, desarrollar actividades recreativas, deportivas y artísticas, elaborar un programa arquitectónico en relación a las nuevas necesidades de espacios físicos, de todas las unidades Municipales, también importante destacar mejorar la recaudación de los ingresos municipales y la capacitación del personal Municipal, los Concejales estuvieron de acuerdo con la presentación de este programa de Mejoramiento, y tomamos el acuerdo de presentarlo al Concejo para que usted lo presente a votación.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda, duda al respecto.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., solo decir que se hicieron varias sugerencias que creo que son bien importantes, creo que Fernando las anoto porque van apuntando al mejor funcionamiento del Municipio para prestar un mejor servicio y esa es la idea.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya otra duda, consulta.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., dice si quiere le leo Señor Alcalde los puntos más importantes; se realiza análisis de los PMG 2019, con la presencia de los Señores y Señoras Concejales con la presencia además del Sr. Fernando Araya, se reconoce la necesidad prioritaria del desarrollo del programa arquitectónico, de acuerdo a las necesidades actuales, segundo punto; la necesidad de crear una oficina de informaciones, mejoramiento del clima laboral, mejorar la atención a la comunidad, que se podría lograr a través de una oficina de informaciones, que viva debidamente de acuerdo a los requerimientos de la Comunidad y se acuerda aprobación del PMG 2019.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pidamos aprobación con respecto al PMG 2019.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pide votación para la aprobación del Programa Mejoramiento Gestión año 2019 Municipalidad de Doñihue.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2019 de la Municipalidad de Doñihue.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al Cuarto Punto: Varios, en varios tenemos una solicitud por parte de funcionarios del Prodesal, con el fin de revisar y comprometer el aporte económico del Municipio, para la ejecución del Programa Prodesal Año 2019, don Gabriel.

El Sr. Gabriel Ponce P., profesional del Prodesal, primero que nada dar las gracias al Sr. Alcalde a los Concejales, damas, caballeros, señora Lily, por habernos dado la oportunidad de forma muy rápida de poder venir a presentarles nuestra propuesta para este año, bueno como todos saben todos los años nosotros nos vemos acá para solicitar el compromiso económico del Municipio para la ejecución del programa, quería contarles en que consiste un poco el programa, si es que alguien desconoce, este es un programa que es de Indap que se ejecuta en convenio con el Municipio, en este caso vendría siendo el de Doñihue, y básicamente lo que se hace es la asesoría técnica de los pequeños agricultores de la comuna para poder desarrollar la pequeña agricultura familiar campesina, hoy atendemos acá a

260 personas, y el objetivo principal es aumentar las competencias como bien decía a través de la asesoría técnica y proyectos de inversión, en esta ocasión lo que venimos a solicitar es un aporte desde el Municipio para el programa, estos dineros van hacer utilizados principalmente para actividades formativas de los agricultores, y un pequeño porcentaje destinado para movilizaciones y atención de los usuarios, es válido y este punto es muy relevante que se nos solicita desde el Indap hacer la gestión de pasar por concejo, pero con un aporte estimativo, vale decir ese aporte no tiene un valor neto solamente un porcentaje de un 3% más por sobre lo del año pasado, dicho eso lo que les presentamos acá es del convenio del año pasado del 2018, aquí están los montos que solicitaron el año pasado, el compromiso del Indap y el compromiso de la unidad ejecutora que en este caso viene siendo el Municipio, esto fueron los datos del año pasado, para este año se piensa actualizar un 3% más que es la hoja que les presente acá, y en función de eso el aporte de Indap sería setenta y dos millones ochenta y cinco mil y fracción, le sacamos el 3% serían \$ 333.000.- más respecto a lo del año pasado, y el monto del compromiso municipal sería de \$ 11.433.000.- eso es lo que nosotros necesitamos que se vea acá en el Concejo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dudas al respecto a esto, si Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., la verdad que no tengo dudas, yo conozco muy bien el programa, es uno de los programas para mi gusto uno de los mejores programas, solamente la duda de todos los años y sé que la he tenido por mucho tiempo y sé que ahora por las conversaciones que he tenido con los chicos que ven el programa, se han ido aumentando el tema de los nuevos usuarios, antiguamente se trabajaba con los mismos usuarios y tenían prácticamente y como se decía en la jerga, si o no, tengo entendido que ahora hay otros antecedentes que podrían que un usuario dejase de serlo o sigue igual como siempre.

El Sr. Gabriel Ponce P., Profesional del Prodesal, en términos generales sigue muy similar, son muy pocas las causales que tienen los usuarios como para ser egresados, ahora lo único que cambio en la modalidad fue que Indap está siendo más inclusivo en el sistema, vale decir ahora la toma decisión principalmente pasa por un tema de Indap, nosotros recogemos e

informamos, como es una parte técnica, ellos ven la parte técnica del punto de vista de acreditación, el sistema de acreditación de usuarios de Indap como el año pasado cambio y ya no se necesita con un ejecutivo para ver la calidad de usuario, sino que ahora llegan los usuarios llegan a demandar la asesoría a la oficina de Prodesal uno los deriva con la documentación de tenencia, cedula de identidad, registro social de hogares y se incorporará el certificado de residencia que otorga la Junta de Vecinos, y con eso el ejecutivo lo acredita pero eso lo ve básicamente ellos, la lista de espera sigue siendo la misma, y lamentablemente no tenemos muchas atribuciones con respecto a esto, a nosotros nos hubiera encantado, eso lo hablo a título personal la verdad, porque lo que sucede o lo debería ser que este programa pudiese llegar a más familias, y que no fuera así como tan vitalicio, se necesita un cambio en la ley orgánica para cambiarla, porque obviamente lo mejor correcto sería poder asesorar a más familias y en diez años beneficiar a más cantidad de personas de la Comuna, y eso pasa en todas las Comunas, esto es a nivel Nacional.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Concejales, dudas, Sr. Díaz.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., solamente comentar que por años el Municipio ha trabajado con ustedes en este Prodesal, en la Comuna ha sido bastante exitoso, sobre todo en la última administración del Alcalde, donde se ha ido potenciando si no más recuerdo que eran 110 usuarios y ahora tenemos 260, indudablemente que a pesar de lo que dice la Concejala ha ido incrementándose y eso es bueno, nunca hemos tenido un problema al contrario, por lo tanto concuerdo con la Concejala, de echo es uno de los programas muy potentes que tiene el Municipio.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Concejales alguna duda o consulta, bueno yo también me quiero referir al Programa este, lo considero sumamente beneficioso para nuestra ciudadanía, para los usuarios, los pequeños agricultores, y ahí también vamos a trabajar uno de los temas que tenemos pendiente junto con la Municipalidad que es la comercialización, eso es uno de los temas grandes que tenemos que buscarle un acomodo, yo hoy estuve en la Subdere, por dos proyectos que son muy interesantes que tienen que ver con el Cementerio que tienen que ver con seguridad pública y afortunadamente nos fue muy bien, el tercer tema es la comercialización de

nuestros productores, de nuestros artesanos y ahí estamos al debe, pero vamos a salir de esta deuda, ya sea en esta etapa, esta primera o en la segunda etapa de la construcción de este centro de eventos de comercialización de productos artesanales y también de Prodesal, porque efectivamente ahí es donde empieza a cambiar para muchos de los pequeños agricultores, sobre todo los que son autoconsumo prácticamente, los más chicos, ahí es donde está la diferencia, donde les marcamos la diferencia nosotros y les permitimos un espacio donde ellos puedan comercializar, ahí hay un tema que deberemos prepararlo bastante bien y en su momento, yo creo que esto va a durar 3 meses la construcción de este espacio, y por lo tanto tenemos 3 meses para ponernos de acuerdo respecto a cómo lo vamos a iniciar en forma bastante chica probablemente, no tan como uno quisiera, cierto que es más como un mercado así, eso va a llegar tarde o temprano, la idea es como nosotros también empezamos hacer esto, estamos partiendo con este proyecto pero es un tema que tiene que ver la Municipalidad o sea ustedes han hecho muy bien la pega en todo lo que significa mantener el interés por parte de los usuarios respecto al programa, mejorar sus técnicas de producción, mejorar también e incrementar también su patrimonio laboral con todos los bonos que se les otorgan, crear las redes también que es importante, porque indudablemente ellos permanentemente están en visitas técnicas y están con capacitaciones, y por lo tanto es un trabajo que se está haciendo muy bien, pero yo insisto que la deuda nuestra tiene que ver con la comercialización, y yo creo que eso lo vamos a empezar a trabajar este tiempo felicitarlos nuevamente y efectivamente es uno de los programas potentes que tenemos, pero tenemos que saldar esa deuda, eso ya lo estamos trabajando afortunadamente, alguna consulta con respecto a esto, entonces por qué no votamos.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido aprobación para la continuidad del Programa Prodesal Año 2019, con un aporte Municipal de \$ 11.433.000.-

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejala Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejala Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba

Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba
Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban continuidad Programa Prodesal Doñihue año 2019, con un aporte Municipal de \$ 11.433.000. -

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos entonces, estamos en varios, Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde en realidad no es solamente inquietud mía sino que parte del pueblo, a raíz de que el día de hoy la Sextur inicio un alza de tarifas, bastante gente adulta mayor me ha consultado que porque la Sextur no hace el cobro o no valoriza al adulto mayor y le hace el descuento como corresponde, a mí me gustaría que el Municipio o alguien de tránsito se comunicara con la Sextur y si se pudiera llegar a lo que en todo Chile se hace, al adulto mayor lo respetan y le hacen el descuento y le cobran el pasaje como adulto mayor y acá la Sextur no lo está haciendo, y a veces son dos o tres pasajes venirse a pagar acá al Banco, en que deben llegar hasta el Chaco los que vienen desde la Plazuela y de allá para acá son cuatro locomociones, y a un adulto mayor que venga a cobrar su sueldo le significan como \$ 5.000.-, por favor.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., vamos a reunirnos con la Empresa, Sra. Lilian sería bueno anotar lo que nos reuniremos con la Empresa, varios estamos en varios, varios.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., íbamos a ver los Concejos del mes de Enero que son los que se nos aproximan.

La Señora Concejala, Doña Macarena Fierro C., proponemos los días 03, 04 y 07 de Enero.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice que el sugiere la misma hora.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para el cambio de fecha del Concejo del Año 2019, del mes de Enero, los días 03, 04 y 07 de Enero, a las 18:00 hrs.,

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejaj Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejaj Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejaj Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban cambiar fecha sesiones concejo mes de enero de 2019, por las siguientes:

- *03/01/2019: 18:00 horas Salón de Reuniones Municipalidad de Doñihue*
- *04/01/2019: 18:00 horas Salón de Reuniones Municipalidad de Doñihue*
- *07/01/2019: 18:00 horas Salón de Reuniones Sede Lo Miranda*

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., varios, varios.

El Sr. Humberto Díaz P., Alcalde la palabra un segundo, solamente desearles una feliz navidad a cada uno de ustedes, y además un año 2019 muy provechoso para cada uno de ustedes, con salud, me da mucho gusto verlo don Nelson, la verdad que se ha ido integrando cada vez más lo comentamos con el Alcalde el otro día, yo en lo particular súper contento, ojala que cada momento y cada año mejore aún más su salud y se restablezca plenamente.

Se cierra la sesión siendo las 18:45 hrs.,

SESION ORDINARIA N° 36/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl